

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de iniciación de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana, de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOC.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 5 de junio de 2007.-El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	Retirada arma	F.INICIACIÓN
390000115807	330,56	Acereda Perez	David	72136185C	Santiago de Cartes	A	07/05/2007
390000093807	300,52	Anderson Varona	Juan a.	72066707W	Santander		03/04/2007
390000131707	300,52	Barrul Jimenez	Juan A.	13773643R	Cueto		22/05/2007
390000122007	150,26	Blanco Jimenez	Francisco	72176980S	Santander		10/05/2007
390000116007	300,52	Campo Sanchez	Carlos del	72053098D	Santander		07/05/2007
390000121107	360,61	Fernández García	José	13714406N	Santander		10/05/2007
390000116207	330,56	Garcia Mazorra	francisco	72082456L	Santander	A	07/05/2007
390000121807	300,52	Jimenez Motos	Aarón	72065299C	Santander		10/05/2007
390000112507	300,52	Larralde García	Antonio	78884838J	San Cibrian	A	04/05/2007
390000116707	300,52	Monar allende	Oscar	72059954B	Astillero		07/05/2007
390000122307	300,52	Perez Gabarri	Gedeon	72049841H	Santander		10/05/2007
390000131507	300,52	Rasines Bustara	Mario	13776280Q	Torrelavega		22/05/2007
390000116507	300,52	Sanchez Espinosa	Santiago	16555799P	Santander		07/05/2007
390000121407	300,52	Trocin	Victor	X7123776D	Santander		10/05/2007
390000131207	300,52	Zamora Ruiz	Luis A.	13777428Z	La Penilla de Cayón		22/05/2007
390000121207	300,52	Zentari	Yassin	X07548545Z	Torrelavega		10/05/2007

07/8567

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO*Notificación de resolución de expedientes sancionadores en materia de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el excelentísimo señor ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 5 de junio de 2007.-El delegado del Gobierno, P. D. el secretario general (BOC del 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	Retirada arma	FECHA MULTA
390000040107	301,00	Alvarez Sánchez	Francisco J.	13788706E	Santander		14/05/2007
390000093807	300,52	Anderson Varona	Juan a.	72066707W	Santander		14/05/2007
390000028107	300,52	Barrilo Jimenez	Antonio E.	17258522N	Santander		14/05/2007
390000043507	300,52	Celada Perandones	Miguel	10181896A	Liaño		23/05/2007
390000043007	500,00	Compadre Fernández	Enrique	13785561M	Guarnizo		14/05/2007
390000038807	500,00	Diez Rodriguez	José Luis	12643368S	Santander		14/05/2007
390000077607	300,52	Fernández Moro	Juan C.	20197572F	Santa Cruz de Bezana		23/05/2007
390000026307	300,52	Hernández Gabarri	Alfredo	13193902K	Santander		14/05/2007
390000085907	360,61	Hernández Hernández	Jesús	72142578L	Campuzano	A	14/05/2007
390000012807	360,61	Horrillo Carrandi	Jonatan	47795796W	Santander	A	08/05/2007
390000013407	300,52	Jimenez Jimenez	Jonatan	72174208R	Santander		03/05/2007
390000039507	301,00	Lacalle Garcia	Jesús	13635308B	Maliaño		14/05/2007
390000027807	300,52	Laralde Echevarria	Miguel	13782418J	Santa Cruz de Bezana		03/05/2007
390000019007	500,00	Leal Olmo	María	00010902T	Astillero		03/05/2007
390000086107	360,61	Martinez Llamosas	Jairo	72142695K	Dualez	A	14/05/2007
390000085507	360,61	Ortiz Redondo	Carlos	20190682V	Argoños		14/05/2007
390000056807	300,52	Osoro Campo	Luis C.	13901468S	Bedico		23/05/2007
390000039307	301,00	Otero Lastra	Antonio	13577719Z	Santander		14/05/2007
390000012207	300,52	Pérez Fernández	José	13747210H	Santander		03/05/2007
390000077907	300,52	Rasines Bustara	Mario	13776280Q	Vioño		23/05/2007
390000040307	301,00	Rey Argumosa	José L.	14675243R	Santander		14/05/2007
390000054307	300,52	Rilova Castilla	Manuel A.	13727986E	Santander		14/05/2007
390000013507	330,56	Saiz Helguera	Fernando	72068199E	Santander	A	03/05/2007
390000078407	300,52	Valle Sanchez	Soraya	20213196Z	Santander		03/05/2007

07/8568

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Si en la columna «requerimiento» aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio (BOE 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 8 de junio de 2007.-El jefe provincial de Tráfico, Serafín Sánchez Fernández.

ARTº= Artículo; RDL=Real Decreto Legislativo; RD=Real Decreto; SUSP=Meses de suspensión; REQ= Requerimiento; PTOS: Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
390049391910	F VALENCIA	29006661	TORREVIEJA	04-04-2007	150,00		RD 1428/03	080.3	4	
399048205700	M GUELL	46133327	BARCELONA	09-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
399049099508	E MUSTAFOVSKI	X2778735J	CUBELLES	09-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
399404238090	M SOLA	34752078	POLINYA	09-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
399404235477	J VALVERDE	46820387	S CUGAT DEL VALLES	02-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
390049117288	J LOPEZ	46553783	VILADECANS	08-12-2006	90,00		RD 1428/03	094.2		
390404240581	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONE	895209789	BARAKALDO	18-02-2007			RD 1428/03	052.		(1)
390404283520	A RUIZ	22753364	BARAKALDO	25-03-2007			RD 1428/03	052.		(1)
390049230561	J RUIZ	30598626	BERMEO	15-03-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
390404244525	LOJOSCAR S L	839349956	BILBAO	27-02-2007			RD 1428/03	052.		(1)
390404283762	A BENGOCHEA	34105316	BILBAO	30-03-2007			RD 1428/03	052.		(1)
390048084962	E BALADO	45665588	BILBAO	18-03-2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
390048084950	E BALADO	45665588	BILBAO	18-03-2007	150,00		RD 1428/03	079.1	3	
390049228785	A HECHT	16070280	ERANDIO	20-03-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
399404238879	R GARCIA	22752655	ALGORTA GETXO	11-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
390404283816	G MARRON	16049385	LAS ARENAS	01-04-2007			RD 1428/03	052.		(1)
390049150097	U PEREZ	78909682	LANESTOSA	19-03-2007	150,00		RD 2822/98	018.1		
390049372525	J ANTA	45817250	MUSKIZ	17-03-2007	450,00	1	RD 1428/03	009.3	4	
390049138917	G GARCIA	72116615	PORTUGALETE	20-03-2007			RD 1428/03	094.2		(1)
399404239422	P HERNANDO	13068172	BURGOS	16-04-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		
399404235187	J GARCIA	13082881	BURGOS	02-04-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		
390048331552	E SAINZ	45422163	BURGOS	04-02-2007	90,00		RD 1428/03	094.2		
390404284420	J ORTEGA	03137241	GUADALAJARA	01-04-2007			RD 1428/03	052.		(1)